

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.
«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recenti civi-
litate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.
«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el libe-
ralismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisio-
nados, y 10 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 24 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimes-
tre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entre suelo, y en las librerías de la Publicidad,
Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provin-
cias cuyo abono concluye en 30 del
presente mes, se servirán renovar lo
oportuno si no quieren experi-
mentar retraso en el recibo del pe-
riódico.

No se admite otra clase de sellos
que los de franqueo ó certificado de
cartas, y la administración sólo res-
ponde del recibo de los que le envíen
en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA.

Las noticias recibidas acerca de la catilinaria
que á un tiempo ha puesto término á la presi-
dencia y vida de Lincoln, inducen á la mayoría
de comentaristas que hemos consultado, á creer
que el impulso ha sido sud-americano. El tiem-
po descubrirá la exactitud que tenga este ju-
icio. Entretanto, parece que el ministro Seward
ha tenido la fortuna de burlar el golpe asesino,
y que el hijo de este ministro, aunque mal he-
rido, tampoco había muerto á la fecha de los
últimos telegramas. Del mal el menos, que al
cabo prójimos como Lincoln era, son hoy estos
dos señores.

Sin embargo, dudamos que estas noticias fa-
vorables sirvan de paliativo al dolor que hoy
arrastra de las huestes revolucionarias de Euro-
pa lamentos capaces de conmovier las piedras,
y manifestaciones de luto capaces de hacer llo-
rar á un guarda-canton. Y es que las exigencias
escénicas piden hoy lágrimas en la tragi-comedia
titulada el «espíritu del siglo y la civilización
moderna,» y actores y comparsas lloran la
muerte de Lincoln con tanto ahínco, que creem-
os van á agotar el sentimentalismo europeo de
manera que no dejen á los rusos, los mejo-
res amigos quizá que el difunto tenía en Euro-
pa, el líquido necesario para consagrar una lágrima
de gratitud á su memoria.

Puesto en escena el recurso del dolor, era de
esperar que entre todas las plañideras se hicie-
ran notables las italianas; por eso, aun cuando
no nos ha sorprendido, casi nos ha obligado á
hacer un puchero ese telegrama que nos pre-
senta á los diputados de Turin cubriendo á
Italia por tres días con gasas funerales, y en-
viando al otro lado del Atlántico, en forma de
mensaje, los ahoros en lágrimas que aún en-
cierran los sensibles corazones de las huestes
italianisimas.

Estas luctuosas resoluciones han sido adop-
tadas por el Congreso turinés ayer 27 de Abril:
veinticuatro horas despues de haber resuelto
aquel Congreso, segun refiere otro telegrama,
la supresion de las órdenes monásticas; suce-
so que habrá llenado de regocijo toda alma ver-
daderamente liberal é italianisima. ¡Pero es
destino de la humanidad que entre ella anden
siempre mezclados placer y dolor!

Sin tomar en cuenta las leyes divinas que han
hollado los diputados de Turin en la sesion del
día 26, es evidente que con la votacion que su-
prime las órdenes monásticas, han robado á mi-
llares de ancianos y de mujeres la felicidad más
perfecta que en la tierra existe, el hogar que
los albergaba y defendia contra las asechanzas
y peligros del mundo, y hasta el sustento ne-
cesario para la vida, pues, como con satánica
prevision decía el *Diritto*, la falta de recursos
en el Estado para atender á otras cargas, im-
pedirá al Gobierno italiano para que satisfaga
á los religiosos y monjas, á quienes hoy roba,
las dotaciones mezquinas que señala como com-
pensacion de los bienes de que los despoja.

Tampoco tomaremos en cuenta la enu-
meracion de los males que la votacion parla-
mentaria de Turin descargó el día 26 sobre mi-
llares de virtuosos Sacerdotes y de mujeres des-
validas, aquellos males que á estas especial-
mente amenazarán, una vez condenadas á vivir
en medio de un siglo como el presente; pues
como la historia demuestra con repetidos ejem-
plos, Dios atenderá á preservarlas con su gracia.
Basta para que á los ojos de todo ser racion-
al se presente pavoroso el porvenir que han
deparado los diputados de Turin á millares de
ancianos y mujeres desvalidas, recordar la
muerte prematura que la miseria y el pesar
trajo sobre multitud de desgraciados en otros
países por una causa análoga; pues este recuerdo
demostrará cómo los diputados turineses,
en forma de proyecto de ley, pronunciaron el
día 26 sentencia capital contra centenares de
vírgenes y de ancianos. Y sin embargo, en
aquel día no lloraron los diputados de Italia,
ni cubrieron con gasas enlutadas la bandera

pátria! En cambio para Lucifer, padre de to-
dos ellos, habrán sido dos los días de regocijo:
el día 26 por la victoria que los diputados le
proporcionaron, derribando centenares de ba-
luartes, desde donde en Italia le mueven cruda
guerra; el día 27, con el espectáculo risible y
demoníaco que ofreciera fingiendo dolor aque-
lla turba desalmada y agena á todo sentimien-
to de compasion.

Un telegrama inserto ayer en nuestra última
hora, participaba las buenas esperanzas que el
Monitor dice abriga respecto á que ahora vaya
de veras la reconciliacion del Pontificado y la
Italia. Estos dichos del *Monitor* nos prueban
sólo una cosa, y es, que el espíritu de Cavour
ha ido á dar un paseo á orillas del Sena: pues
sólo quien se halle animado de este espíritu po-
dría mantener tan desocadamente en lengua
oficial.

El *Daily-News* y el *Morning-Post*, órgano
aquel de Russell, y éste periódico subvencio-
nado por la embajada francesa en Londres, exa-
minan la cuestion de si despues de las derrotas
sufridas por el Sur, puede este ser considerado
todavía como Potencia beligerante. Su respues-
ta es afirmativa: pues, segun dichos periódicos,
el Norte no tiene razon para exigir de las na-
ciones extranjeras que el Sur deje inmediata-
mente de ser reconocido como beligerante, y
más cuando los del Norte todavía le reconocen
aquel carácter. No sabemos si el asesinato de
Lincoln habrá introducido ó no alguna variante
en estas opiniones periodísticas.

Dentro de muy pocos días habrán corrido las
siete semanas que, desmentido por Lamármo-
ra, ha señalado Mazzini como plazo para pu-
blicar pruebas irrecusables de la existencia de
aquellos artículos secretos, adicionados al con-
venio de 15 de Setiembre. Estaremos á la mira,
y si á nuestras manos llegan, como comunica-
mos á nuestros lectores los artículos, les comu-
nicaremos las pruebas que dé Mazzini.

El Príncipe de Augustenburgo ha declarado
que son inaceptables las condiciones que el Ca-
binete prusiano quiere imponer al futuro Go-
bierno de los Ducados del Elba. En cambio
aquel Gabinete demuestra decision cada día
mayor de no encargar á nadie de lo que pueda
hacer él por sí.

TELEGRAMAS.

Dice la Patrie:
«Los diarios ingleses dicen que Adams, el ministro
americano, ha tenido una conferencia con lord Rus-
sell, en que preguntó si el Gobierno inglés estaba dis-
puesto á reconocer á los confederados como belige-
rantes. El conde respondió que la cuestion se discuti-
ría en Consejo privado y en el de ministros, y que
despues seria llevada á las Cámaras sin que antes pu-
diera dar una respuesta definitiva.»

El *Monitor* de la tarde, ocupándose en la revista
política de los debates relativos á los acontecimientos
de la noche del 20 del presente mes, dice:

«España, que bajo el punto de vista económico ha
hecho en pocos años progresos tan notables, no de-
jará, así lo esperamos, el camino de los trabajos útiles,
para volver al muy estéril de las agitaciones polí-
ticas.»

El Papa Pío IX ha recibido ayer á las doce en au-
diencia solemne á la mision mejicana.

Se asegura que el presidente interino Johnson ha
ido á Gainsboro.

Se ha esparcido el rumor de que va á ser llamado á
Nueva-York el ministro plenipotenciario de los Esta-
dos- Unidos en Londres, Mister Adams.

En una proclama que dió el presidente Davis el 6
de Abril antes de la rendicion de Lee, se declaraba
que continuaria la guerra.

Sherman avanza con su ejército.

El oro está á 51 1/2.

Gran agitacion en esta capital y en Liverpool.

Los consolidados están á 90 3/4.

El periódico titulado *Nersa* dice que noticias oficia-
les de Méjico anuncian que el comandante en jefe
del ejército de Juárez de Méjico central, ha renuncia-
do á la lucha, y que ha mandado á sus casas á las
tropas que estaban á sus órdenes.

La Cámara, por gran mayoría, ha adoptado los ar-
tículos del proyecto de ley sobre supresion de las cor-
poraciones religiosas en el reino de Italia.

Los periódicos todos expresan su horror al asesina-
to de Lincoln. Juzgan crítica la situacion de los Esta-
dos- Unidos. Varios miembros de la Cámara de los Co-
munes han dirigido un mensaje de pésame al minis-
tro de dichos Estados en Londres.

Mister Seward evitó la muerte arrojándose fuera
de la cama. Aseguran los médicos que no ha experi-
mentado atencion alguna en la enfermedad que le

aquejaba. Es peligroso el estado de Federico Seward.
Los asesinos de Lincoln no han sido aun habidos.
William Hunter ha sido nombrado secretario de Es-
tado para mientras dure la enfermedad de Mr. Seward.
El presidente interino Johnson ha anunciado que no
hará modificacion alguna en el actual Gabinete.

La Cámara ha votado que se dirija un mensaje al
Parlamento americano, mostrándole el gran pesar que
experimenta por la irreparable pérdida de Lincoln y
demás catástrofes de que ha sido recientemente teatro
Nueva-York. Ha acordado también la citada Cámara
que esté enarbolada durante tres días la bandera de
luto.

El viaje del Emperador dará principio el sábado, en
que saldrá de París.

Han circulado hoy en la Bolsa rumores muy alarmantes
sobre la situacion de Madrid.

El balance hebdomario del Banco de Francia ha da-
do el resultado siguiente:
Aumento del numerario 11.500,000 frs.

Han concluido todos los preparativos para el tras-
porte de los restos mortales del gran duque de Rusia,
y mañana á las doce saldrá con rumbo á Cronstadt el
navío encargado de esta triste mision.

El Príncipe Kong ha sido destituido de todas sus
funciones: el Príncipe Ouenkong ha sido nombra-
do ministro de los Negocios extranjeros.

Se sabe que Bismark ha recibido un telegrama del
Gabinete de Viena comunicando al de Berlin con un
resumen de lo que explicaba este satisfactoriamente
su conducta en las últimas negociaciones entabladas
con el duque de Augustenburgo respecto á la cuestion
de los Ducados. Bismark en su vista ha mandado á
Viena una nota diplomática en sentido concilia-
torio.

El día de ayer lo ha pasado S. M. algo peor, pero
hoy, despues de una noche tranquila, es más satisfac-
torio el estado general del augusto enfermo.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior
español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á
00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á
67-25 y el 4 1/2 á 95-95.

Los consolidados ingleses quedaban de 94 á 118.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1865.

Dado el régimen parlamentario en que vi-
vimos, se comprende que en la primera sesion
de Cortes ocurrida despues de los sucesos que
turbaron últimamente la tranquilidad pública
de Madrid, se interpellara al Gobierno de su
majestad acerca de ellos. Un día, ó lo sumo
dos, eran más que suficientes para oír las ex-
plicaciones del Gabinete y los cargos de las
oposiciones.

No se comprende del mismo modo, ó no se
concilia, en nuestra humilde opinion, con el
verdadero patriotismo, que los debates sobre
la interpellacion del Sr. Calderón Collantes ha-
yan durado seis días en el Senado, durante los
cuales se prolongaron las vacaciones de la otra
Cámara.

Compréndese que los diputados que no
hubieran quedado satisfechos con lo manifes-
tado por el Gobierno en el alto Cuerpo colegi-
slador formularan una proposicion de censura,
atendida la viciosa latitud que les da para
ello el reglamento.

Pero es incomprensible que, despues de los
seis días del Senado, presente el Sr. Posada
Herrera una proposicion calificando la conducta
del Gobierno en aquellos sucesos, y que despues
de pronunciar unos cuantos discursos, la retire:
que el Sr. Cánovas del Castillo presente en
seguida otra proposicion de la misma índole, y
despues de gastar en ella dos sesiones, la retire:
que el señor marques de la Vega de Armijo
presente otra proposicion análoga, y despues de
haberse despachado á su gusto, pronunciando
varios discursos en su apoyo, la retire; y que el
Sr. Candau haya presentado otra proposicion
idéntica en el fondo á las anteriores, para reti-
rarla como las anteriores, despues de haber
repetido en su defensa los mismos cargos y ar-
gumentos que se habian hecho anteriormente.

Esto será muy legal, muy parlamentario;
pero es soberanamente abusivo y escandaloso.
Así lo dictan la sana razon y el sentido comun.
El derecho no lo negamos; pero el abuso no es
menos patente, y el peligro y escándalo, seña-
lados fueron por el ministro de Gracia y Justicia
cuando aseguró que nunca había estado la
revolucion tan bien servida como en la ocasion
presente.

¿De qué se trata? ¿De esclarecer la verdad?

Pues si en seis días no ha podido ponerse en
claro en la alta Cámara, se hace á esta el ma-
yor agravio que puede inferirsele, se lastima,
no sólo al Senado, sino al régimen parlamenta-
rio y á la nacion entera; pues se da á entender
que si seis días de discusion incesante no bastan
para ilustrar la opinion de una Cámara acerca
de hechos concretos y de un punto determina-
do, ó la discusion es inútil, ó los senadores, los
diputados y la nacion entera son incapaces de
formar juicio y opiniones propias.

Pero, ¿se trata de concretar este juicio y de
formularlo en una votacion? ¿Se trata de averi-
guar, quién piensa de una manera y quién de
otra? Pues entónces, ¿por qué se van retirando
sucesivamente todas las proposiciones, no ántes
sino despues de haber sido ampliamente debati-
das? El resultado forzoso de esta conducta es
que los diputados hablen, hablen y hablen in-
definidamente acerca de una misma cuestion y
que se pierda lastimosamente el tiempo, sin
provecho y utilidad para el país.

Pero no es esto sólo: no es únicamente la
pérdida de tiempo lo que tenemos que lamentar.
Con estas discusiones interminables se pro-
longa la alarma que han producido en todo el
país los acontecimientos de los días 8 y 10 en
Madrid; se acaloran los ánimos, se encienden
las pasiones, y se sirve á la revolucion, uno de
cuyos principales medios es mantener á los
pueblos en agitacion constante.

Los efectos de este sistema son ya conocidos:
ayer nos cuentan los periódicos que en Barcelo-
na se había esparcido la voz de que el general
Prim había sido asesinado; que en otras po-
blaciones importantes corrían rumores de nue-
vos trastornos en Madrid, y hoy nos dice el te-
legrafo que estos rumores han traspasado la
frontera y circulan en la capital del vecino Im-
perio. Toda Europa creará á estas horas que
España está siendo víctima de un nuevo pro-
nunciamiento, y de aquí la paralización de las
transacciones comerciales, las pérdidas á ellas
consignientes, y lo que es peor, nuestro descré-
dito en el extranjero.

Pero ¿qué importa todo esto á los revolucio-
narios? Ellos van derechos á su objeto, y de
esta manera pueden alcanzarlo con más facilidad.
¿Qué les importa? Se acerca el día de Mayo,
y hay que mantener viva la agitacion hasta aquel
día de funcion patriótica y popular. Si se cele-
bra, es fácil que de la reunion pública surja un
tumulto, y eso se gana. Si no se celebra, ¡qué
márgen para nuevas declamaciones, nuevos
cargos y nuevas interpellaciones al Gobierno!

Se acerca el 4 de Mayo, día señalado para la
subasta de una cantidad respetable de valores
del Estado, y las oposiciones liberales, por ra-
zones por supuesto del más puro patriotismo,
necesitan desacreditar el país hasta el punto de
que se intimiden los capitalistas españoles y se
ahuyenten completamente los extranjeros con el
dinero que en otro caso podrían prestar al Go-
bierno. De este modo se consigue que la subas-
ta no produzca resultado y tenga el Gabinete
que apelar al anticipo, y nadie ignora que esta
palabra ha servido cuando quiera para un motín,
cuanto más para la caída de un minis-
terio.

Se va acortando el tiempo hábil para la dis-
cusion de los presupuestos. Si el ministerio se
ve precisado á pedir autorizacion para plan-
tearlos, otra nueva fuente de recriminaciones.
Si el ministerio, ocupado en estos debates de
política de bandera, ni siquiera tiene tiempo
para que se discuta y vote la autorizacion, ¡qué
triunfo para los facciosos que andan á caza de
pretextos!

Y si el Gobierno se cansa, y se rinde, y su-
cumbe al fin á fuerza de embates parlamenta-
rios y le sucede, como es natural, alguna de
las fracciones de la oposicion, ésta, que no con-
tará con mayoría en las Cortes, tendrá que su-
cumbir igualmente ó disolver el Congreso de
los diputados, sin que se hayan votado los
presupuestos. ¡Qué serie de conquistas divisa,
pues, en perspectiva la revolucion!

Todas estas consecuencias son indeclinables
si se prolongan indefinidamente los peligrosos
debates que ya llevan dos semanas de fecha; si
se sigue discutiendo la serie de proposiciones
que aun queda sobre la mesa. Por manera que
á la sombra del reglamento del Congreso y
dentro del campo legal, puede ponerse en peli-
gro la Constitucion del Estado.

¿Hay mayor contrasentido? ¡Hise visto nunca
absurdo semejante! ¿Se quiere una prueba más
palpable del abismo á que nos conducen las
prácticas parlamentarias?

¿Cuántos Cristos hay? Dos: el antiguo y el
nuevo.

¿Quién es el nuevo Cristo? Abraham Lincoln.

¿Quién dice esa barbaridad? El periódico de-
mocrático titulado *El Pueblo*.

¿Y en qué se funda? En que el dicho Lincoln
—al otro lado del Atlántico sostenia con in-
cansable afán las sublimes palabras de *igual-
dad y fraternidad*, y ha derramado también
su sangre por redimir á una raza que hace
cerca de trescientos años lleva impresa en su
frente la infamante marca de la esclavitud.

—Por eso es el nuevo Cristo.

¿Cómo ha sostenido el nuevo Cristo la igual-
dad y la fraternidad?—Armando á los negros y
dándoles escuela de puñal y de machete para
que aprendiesen en toda regla á asesinar á los
compatriotas y súbditos del nuevo Cristo; obs-
tinándose en mantener á todo trance la guerra
más bárbara, más destructora y desapiadada
que ha visto el siglo presente; y arruinando á
su pátria.

¿Cómo, cuándo y en dónde ha derramado
también su sangre el nuevo Cristo? La ha de-
rramado en el palco de un teatro, donde estaba
divirtiéndose el día de *Viernes Santo*; es decir,
el mismo día en que el Cristo antiguo murió en
el Gólgota clavado en una cruz.

¿Cómo ha podido ser eso? Siendo el nuevo
Cristo, como era, miembro de una secta ene-
miga del Cristo antiguo.

Siendo eso así, ¿cómo se concibe que en una
nacion católica se pueda profanar tan brutal-
mente el sacrosanto nombre del Divino Mártir
del Gólgota, todo mansedumbre, todo paz y
todo amor, comparando y aun identificando con
él al infeliz sectario que bañado en sangre fra-
ternal, recibe muerte violenta divirtiéndose en
un teatro el día de mayor luto para el mundo
cristiano?—¡Ahí verá usted.

Dicen que Luis Napoleon Bonaparte, Empe-
rador de los franceses, cuando vaya á la Argelia
en los primeros días del próximo Mayo, tocará
en Cartagena, y que con este motivo S. M. la
Reina, doña Isabel II de Borbon, le invitará á
que venga á Madrid, y que en efecto el augusto
invitado vendrá á tener el gusto de conocer y
saludar á la augusta prima de S. M. el Rey de
las dos Sicilias, D. Francisco II de Borbon.

Todas estas noticias se las ha dado á *La
Epoca* su corresponsal en París, y con tan pla-
sible motivo *Los Tiempos*, periódico que se pu-
blica en español en esta corte, —celebrará que
se realicen los pronósticos del corresponsal
parisiense de *La Epoca*, mayormente cuando
el neo-católicismo, refiriéndose á cartas de
Venecia, procura poner en duda las buenas y
leales intenciones del Emperador de los fran-
ceses respecto á nuestra organizacion política,
simbolizada en el Trono de nuestra Reina y en
la Constitucion del Estado.

Nosotros no celebramos nada; pero tampoco
nos oponemos á que S. M. imperial haga feliz
viaje; y sobre todo que se alivie.

Cualquiera diria que el siguiente párrafo de
La Epoca de ayer es el anuncio disfrazado de
una funcion de sombras chinescas. Dice así:
«En el salón de conferencias han circulado rumores
sobre entrevistas de importantes personajes políticos
con el presidente del Consejo y sobre proyectos atri-
buídos al Gobierno para salvar las dificultades pre-
sentes. Nuestras noticias, que hemos procurado ad-
quirir en buenas fuentes, desmienten tales suposicio-
nes. Los amigos del ministerio aseguran que está
desea poner término á la discusion de los últimos su-
cesos para entrar inmediatamente en el examen de los
presupuestos y de las demás leyes de carácter ur-
gente.»

La Democracia llama hoy en son de chacota
pueblo soberano al que concurre á las corridas
de toros, y le compara con los *lazzaroni* napolita-
nos.

La Democracia marca una division profunda
entre aquellos y los *ciudadanos honrados*.

La consecuencia de estas premisas se la de-
jamos sacar al mismo pueblo, cuya masa descom-
ponese en los demócratas ó la condensan, segun
conviene á sus fines.

En el pueblo tienen estos un día el objeto de
sus sarcasmos, otro el de su adulacion, y siem-
pre el escabel por donde piensan encaramarse
á la altura de la idea... al poder.

¿Cuánto se persuadirá el pueblo de que siem-
pre, siempre, será la victima de los libros?

La cuestion *consejil* se encuentra, segun los
diarios noticieros, en siguiente estado:

«Ayer celebraron una amistosa conferencia con el

señor alcalde-corregidor, los tenientes de alcalde de esta corte, á consecuencia de una invitación particular que les dirigió el Sr. Orovio. En esta entrevista mediaron, según se dice, las más francas y cordiales explicaciones. No sabemos cuál fuese el resultado: pero se dice por la noche que los tenientes de alcalde salieron muy complacidos de la flauta y anable trato del señor alcalde, y aun se cree que esta entrevista contribuya mucho á que tenga cuanto antes una solución satisfactoria el conflicto surgido en el seno de la municipalidad de Madrid. Sin embargo, las dimisiones de los concejales citados no han sido retiradas.

—En vista de la insistencia de los tenientes-alcaldes de Madrid, esta misma tarde se ha dado curso por el alcalde-corregidor Sr. Orovio, á las dimisiones de aquellos. Estas dimisiones, podemos asegurar, no se fundan en motivo alguno político, y si sólo reconocen por causa una delicadeza y una deferencia hacia el señor conde de Belascoain. (Correspondencia.)

—Nada se ha resuelto aún sobre las dimisiones presentadas por algunos teniente-alcaldes y regidores del ayuntamiento de Madrid, y á pesar de lo que dicen algunos periódicos, se nos figura que el ayuntamiento se reunirá cuando sea citado por su presidente: el señor alcalde-corregidor. (Noticias.)

—Ni el Sr. Peyronet, ni el Sr. Saavedra, tenientes de alcalde, han pensado en dimitir sus cargos, por lo que nosotros hemos oído. (Epoca)

—Dice un periódico progresista, que si se destituye el ayuntamiento, dentro de tres meses, cuando se convoque á nuevas elecciones, serán reelegidos los actuales concejales; pero nosotros creemos que no llegará el caso de hacer la prueba.

Hasta aquí los diarios que copiamos: por nuestra parte, sólo diremos que no podemos desmentir con datos, como desearíamos, lo de las dimisiones; y en cuanto á lo de la reelección indicada por el diario progresista, lo único que observamos es que no puede verificarse con arreglo á la ley.

Entre los diarios independientes debió de circular ayer la consigna obligada de anunciar anoche y hoy, que los jefes y oficiales de la Guardia civil veterana habían pedido su licencia absoluta, por no verse precisados á cumplir las órdenes que respecto á la conducta que habían de seguir el domingo (si hay toros) en la plaza, les dictó el ministro de la Gobernación.

Sin temor de equivocarnos nos atrevemos á decir, que todo lo dicho por los diarios independientes es, como relato, una fábula, y como recurso, pobre.

Los oficiales veteranos no arreglan su conducta, como los aclamadores de la libertad científica, á las indicaciones de los diarios independientes. Tiene un código más deslindado al cual la circunscriben. Código que los independientes no podrán recurrir; cómo que es obra del Sr. Posada Herrera!

Continúa aquello.

Cinco horas y media por lo menos se consumieron ayer en la continuación del debate sobre la horrible matanza de San Daniel; pero en honor de la verdad, aunque en general estuvo la sesión tan desanimada y tan monótona como el día anterior, demostrándose claramente el cansancio de la Cámara por los muchos vacíos que había en los escaños del salón, no faltó algún incidente de esos que despertan el interés en el ánimo más decaído y que compensan en cierto modo las fatigas de las tareas parlamentarias.

Las oposiciones parece que tratan de llevar á cabo lo que ayer indicábamos, es decir, no provocar votación sino sobre la proposición que hoy presentará y sostendrá el Sr. Ríos y Rosas, pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre los sucesos del 10. Así que, conforme á este propósito, después de emplear horas y más horas en discutir otras proposiciones, se retiraron estas: no parece que tales discusiones tengan otro objeto que el de madurar la opinión de las oposiciones, disponiéndolas para el día de gran batalla. Por supuesto que estas largas que se dan al asunto, no dejan de aprovecharse haciendo toda clase de esfuerzos para aumentar el número de los coaligados que han de dar su voto en contra del Gobierno.

En consecuencia, después de haber hablado largamente antes de ayer y ayer el Sr. Cánovas del Castillo, dándonos de paso una lección sobre lo que son en Inglaterra los bills de indemnidad, cosa que nos pareció de gran provecho para consuelo de los heridos y muertos del día 10, quedó retirada su proposición.

Antes de esto, como verán nuestros lectores en el extracto, usó de la palabra el Sr. Fernández de la Hoz. ¿Quién lo creyera! El Sr. Fernández de la Hoz, que tanto blasona de conservador, se ha unido también á la coalición para hacer frente al Gobierno por los sucesos del 10, bajo el latil pretexto de que es de diputado por uno de los distritos de la corte, y de que no se ha tratado al pueblo de Madrid con arreglo á los principios conservadores.

Tras la proposición del Sr. Cánovas púsose á discusión la que presentó el Sr. Candau, diputado progresista no retirado, en cuyo elogio parecemos bien decir que su oratoria es de aquellas que ni pichan ni cortan. S. S. hizo un discurso lleno de lamentaciones acompañadas de fuertes golpes en el banco que tenía delante; pero ni aun por esas consiguió producir la menor emoción. De las cosas notables que dijo el orador fué una de ellas que los sucesos del día 10 habían sido una lucha fratricida. No sabemos cómo se compagina esta apreciación, de tanto más valor en boca de S. S., cuanto que asegura haber presenciado muchos de aquellos sucesos con el aplomo con que des-

pus negaba que se hubieran disparado tiros por ninguno de los grupos de revoltosos.

Aquí debemos hacer notar en gracia del liberalismo los términos en que un diario progresista, Las Novedades, da cuenta del discurso del Sr. Candau:

«Otro incidente hubo en la sesión, del cual no nos ocupamos.»

El incidente es la proposición y los discursos del diputado progresista. Ahora preguntarán nuestros lectores, ¿pues por qué esa excepción que se hace en ese buen señor, cuando tanto se ha aplaudido la presentación de los senadores progresistas en la alta Cámara? ¡Ah! Pues ahí es nada las razones que dan lugar á esa conducta. Es que los senadores progresistas, con todos sus años y toda su gravedad, se presentaron humildemente á pedir la vena al comité central, para abrir un paréntesis al cansado retraimiento, y el Sr. Candau en uso de su autonomía se ha llamado andana y no ha creído deber contar con tal reunión. ¡Les parece á ustedes que la libertad progresista puede consentir tamaño descaño?

El incidente que indicamos al principio, que tanto animó la sesión por un momento, fué el que motivaron ciertas palabras del Sr. Alarcón que el señor ministro de Hacienda creyó injuriosas y calumniosas para el ministerio, de cuyas resultas se pidió que se escribieran las palabras del diputado unionista, y este señor hubo de explicárselas y á mayor abundamiento retirárselas.

Antes de concluir queremos consignar un hecho que no deben perder de vista los unionistas, y que contribuye á explicar por qué nosotros miramos con cierta deferencia al diario La Discusión, que, en medio de sus ideas revolucionarias como los que más, es uno de los más lógicos, más claros y más consecuentes. Consiste el hecho en que La Discusión, no obstante el poderoso apoyo que á la revolución están prestando los unionistas en las presentes circunstancias, mirando al porvenir y no olvidando lo pasado, con su invariable criterio lanza á sus lectores el siguiente alerta. Después de decir que no condena la actitud resuelta y decidida de la Union liberal, exclama:

«Sin embargo, la democracia tiene hoy un deber sagrado, el deber de advertir al pueblo, en cuyo nombre habla siempre, que si la gobernación de los moderados es mala, horrible, sangrienta, no ha sido mejor la gobernación de la Union liberal.»

Ténganlo, pues, presente los unionistas, que al fin es posible que los demócratas se cansen de estar sirviendo alternativamente á una ú otra fracción de las que se disputan el poder.

Por último, hoy seguirá, y es probable que termine, la discusión pendiente con la de la proposición del Sr. Ríos Rosas, única sobre que recaerá votación.

Hace ya varios días que se encuentra en esta corte, completamente restablecido de la grave indisposición que le aquejó, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos.

Su Ema. continúa desempeñando las elevadas funciones que cerca de su augusto hijo le confió S. M. la Reina.

El señor presidente de la junta de Socorros fraternales para los emigrados de Polonia, nos remite para su inserción la siguiente carta:

Sr. Director del periódico EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. «Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Hé de merecer de la bondad de V. que dé cabida en las columnas de su respetable periódico á las presentes líneas, que tienen por objeto manifestar nuestro agradecimiento á las personas que nos enviaron sus ofrendas en provecho de los emigrados polacos en París, y particularmente al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos y los Excmos. señores Obispos de Sigüenza, Calahorra y Segovia, así como á los que se dignaron verificarlo en esta, que son:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo (320), El Exmo. Sr. Obispo de Victoria (320), etc.

Damos las más reuerdas gracias á los ilustres Prelados en general, á cada uno de los que, siguiendo el ejemplo del Apóstol del amor, han llevado el alivio á los hermanos en Jesucristo, perseguidos por la fe y por la patria. Damos las gracias á todos los que, alimentados por la caridad de Dios, parten su pan con los desventurados.

Nota. Hemos tenido un verdadero sentimiento en no saber los nombres de las personas de corazón tan noble, que por medio de un anónimo nos remitieron sus ofrendas, pues tendríamos el gusto de remitirles las fotografías que simbolizan la desventurada Polonia, lo que hacemos con todos nuestros bienhechores.

Madrid, calle de Preciados, núm. 41.—4 de Abril de 1865.—Gábor Mikoszewski, Canónigo honorario, presidente del Comité eclesiástico polaco de socorros fraternales.—El secretario, José Leonard.

Ayer, cumpleaños de la Reina Cristina, se hicieron por la artillería las salvas de costumbre, y ondeó en los edificios públicos el pabellón nacional.

Varios personajes políticos estuvieron á saludar á S. M. con este motivo; y los ministros diplomáticos en el extranjero felicitaron á S. M. por telegrama.

S. M. el Rey está más aliviado de la ligera indisposición que hace dos días sufrió.

El señor ministro de Gracia y Justicia no asistió

ayer al Congreso por estar sufriendo una molestia que en los primeros momentos pudo ser grave, pero que afortunadamente, hoy no ofrece peligro.

El Sr. Arzola si tióse indispuerto anteayer en los funerales del Sr. Galiano, y se agravó en el Congreso, donde tuvo que usar dos veces de la palabra.

Al llegar á su casa tuvo que acostarse y pasó la noche muy intranquilo. Ayer, precediendo una consulta facultativa, le operó el señor marqués de San Gregorio, primer médico de S. M., y le extrajo un cálculo, con lo cual el señor ministro quedó fuera de peligro.

Nos alegraremos de que se restablezca pronto.

Según La Correspondencia, en el Consejo de ministros aun no se ha tratado definitivamente de proponer la persona que ha de sustituir en la vicepresidencia del Congreso al Sr. Orovio, ni cree probable que se trate de este hasta que se reuna al efecto la mayoría y signifique su opinión.

Espérase que hoy queden terminados en el Congreso los debates sobre las proposiciones presentadas acerca de los sucesos del día 10.

El Sr. Alarcón, parece que desiste por ahora, de defender á los periódicos que están dando lugar á ser diariamente recogidos.

La Epoca desconoce el fundamento que pueda haber tenido Las Noticias para desmentir que el Gobierno trate de presentar á las Cortes el proyecto de reforma previa.

A consecuencia de la muerte de Lincoln, la legación de los Estados-Unidos en esta corte y las agencias consulares en las provincias, vestirán treinta días de luto.

El general Prim se marcha á Valencia para desde allí hacer rumbo al extranjero.

El Sr. Olózaga se irá también á Vico.

Habiendo dicho un periódico vicalvarista que la mayoría del Congreso se compone de empleados, otro diario ministerial lo niega, y añade que lo cierto es que la minoría se compone de cesantes.

Y metiéndole el escapelo, encuentra que en ella hay treinta y tres empleados cesantes; trece ex-ministros de la Corona; ocho militares de reemplazo. Total, cincuenta y cuatro personas que, según el diario aludido, están deseando que el ministerio se vaya á toda prisa.

Para saber verdades no hay como que riñan las comadres.

Dice El Espíritu Público: «Nos dice de Murcia, que en la noche del día 25 tuvieron una reunión los coaligados, en la cual se dio cuenta por la comisión de demócratas y progresistas que habían llegado de Madrid, que en la corte conferenciaron con Olózaga y otro individuo; que estos aceptaron el pensamiento de la elección del Sr. Montalban, y autorizaron al efecto á sus correligionarios para que pasasen á conferenciar con él, brindándole la diputación por el distrito de San Antón; que el ex-rector lo recibió y aceptó sus sufragios, y que á los unionistas los dirige desde Madrid el marqués de Corvera.»

Reunidos estos tres partidos, es seguro el triunfo en la elección.

Asegurado el triunfo del Sr. Montalban en Murcia, la Sociedad de socorros mútuos liberales apoyará en el distrito de Maravillas de esta corte al conde de Belascoain.

El designado para desempeñar la cátedra del señor Castelar es, según dice La Epoca, el Sr. Campillo, catedrático de la Universidad de Granada, á quien de un momento á otro se espera en Madrid.

El 19 por la mañana aparecieron en Bejar algunos pasajeros subversivos. El juzgado correspondiente ha incoado la sumaria oportuna.

Leemos en Las Novedades: «De Real orden se ha dispuesto que se incorporen á sus cuerpos los jefes, oficiales y tropa que se encuentren disfrutando licencia temporal por conveniencia propia.»

También se dice que ya no ingresarán en los batallones de la reserva los soldados del reemplazo de 1860, que los periódicos ministeriales dijeron que ingresarían para 1.º de Mayo próximo.

Dice La Correspondencia: «Considerase como segura una próxima combinación en el personal de gobernadores, á consecuencia de la vacante ó vacantes que existen, de cuyas resultas habrá variación en los gobiernos de Cáceres, Canarias, Guadalajara, Teruel y algún otro. Entre los nombres que se citan para ocupar puesto de gobernadores, recordamos á D. Alfonso del Hoyo, el de los Sres. Bethencourt, Galdino y Carrasco de Molina. Algunos otros pormenores hemos oído, pero no creemos conveniente publicarlos, tanto menos, cuanto que pudieran todavía sufrir alguna variación, caso de ser ciertos.»

Según nos escriben de Zaragoza, ayer acabó de pagar el Gobierno al Clero de aquella provincia la dotación de Febrero.

ULTIMA HORA

CONGRESO.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Bayo exige al Sr. Fernández de la Hoz dé algunas explicaciones acerca de unas palabras pronunciadas ayer, y que hacen referencia á la persona de S. S.

El Sr. Fernández de la Hoz da las explicaciones pedidas, con lo cual termina este incidente.

Se da lectura á la proposición del Sr. Ríos Rosas, que se levanta á apoyarla.

Dice, que á pesar de estar agotada esta cuestión, es de tal naturaleza que va á plantearla, porque para tratarla completamente debe serlo en la barra de Senado.

Que él no acepta la responsabilidad que el Gobierno ha querido echar sobre las oposiciones por querer tratar en el Congreso esta cuestión, porque él cree de su deber tratarla, y que si el Gobierno ha creído ver peligro en ello, ha debido hacer uso de la prerrogativa que tiene suspendiendo el ejercicio de las Cámaras.

Que el temor del Gobierno consiste en la seguridad que tiene de haber prescindido de las leyes penales como de las divinas y humanas.

Que es una profanación querer comparar lo que ha pasado en otras situaciones en España con lo que ha sucedido ahora.

Hace la historia de los sucesos del 36 y la de su conducta con motivo de aquellos.

Trata ligeramente la cuestión de enseñanza, distinguiendo entre la situación que esta tenía en los siglos de predominio de la Iglesia, y hoy.

Asienta sus opiniones sobre las materias de criterio libre y las que no lo son, según las condiciones de cada país.

Trata la cuestión de responsabilidad ministerial, y califica la conducta del Gobierno en términos duros.

Habiendo llamado criminales é instrumentos miserables que deshonran el honroso uniforme militar, á los guardias encargados de reprimir el motin del 10, se promovió un incidente parlamentario mayúsculo, en el que tomaron parte los Sres. Reyna, Sanz, general Santiago, el ministro de la Gobernación, el general Narvaez, la Cámara toda y la tribuna.

Aquellos estuvo delicioso, y el Sr. Ríos y Rosas no retiró las palabras.

Se nos olvidaba; se largó la palabra honor y ya saben nuestros lectores lo ocasionada que es la tal palabra á incidentes extra-parlamentarios.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el incidente, á pesar que el ministro de la Gobernación había rogado no se hablase más de él.

Hoy terminarán estos debates tan ocasionados á incidentes.

TELEGRAMAS. (Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 28. El Monitor, en su número de hoy, dice que el Emperador Napoleon ha encargado á uno de sus ayudantes de campo ir á ver al ministro americano para que transmita al presidente Johnston los sentimientos de aflicción profunda y de horror que S. M. ha experimentado, al saber el crimen odioso cometido contra la persona del presidente Lincoln.

LONDRES, 27. El periódico Index, órgano especial de los confederados, publica una carta de M. Mason rechazando en los términos más enérgicos toda complicidad de los Estados del Sur en el asesinato de Lincoln.

Las últimas noticias confirman las tentativas hechas contra Seward y su hijo. El primero sobrevivirá á sus heridas, pero la situación del segundo es muy crítica y ofrece pocas esperanzas.

Contra lo que se había asegurado, los asesinatos han podido evadirse en medio de la confusión que produjo tan triste acontecimiento.

FLORENCIA, 27. Todo el día de mañana ondeará sobre el Palacio y demás edificios públicos la bandera nacional, cubierta de luto con motivo de la muerte de Lincoln.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes: Títulos del 3 por 100 consolidados 46-00 no publ. Títulos del 3 por 100 diferido 41-00 publicado. Deuda amortizable de primera clase 00-00 no publ. Deuda amortizable de segunda id., 00-00 no publ. Deuda del personal, 24-40 no publicado. Obligaciones del Estado para subvención de ferrocarriles, 78-10 no publicado.

CORTES. SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO. Extracto de la sesión celebrada el día 27 de Abril de 1865.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron y pasaron á las secciones, para nombramiento de comisión, los siguientes proyectos de ley remitidos por el Congreso de señores diputados.

El relativo á la aprobación de las cuentas generales del Estado correspondiente á 1850.

Y en el que se declaran suprimidas las informaciones de limpieza de sangre.

ORDEN DEL DIA. Continuación del debate pendiente acerca del dictamen de la mayoría de la comisión relativo al proyecto de ley derogando el Real decreto por el cual se declaró reincorporado á la Monarquía el territorio de la República dominicana.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Mata y Alsó tiene la palabra para una cuestión personal.

El Sr. MATA Y ALSÓ defendió á la marina de los cargos que se le habían dirigido, sosteniendo que el bloqueo que se hizo en Santo Domingo por las fuerzas navales españolas, fué verdadero y eficaz, como lo prueba una comunicación de un comodoro inglés, cuyo documento leyó S. S.

Respecto á la falta de carbones que tanto se ha exagerado, aseguró que nunca hubo carencia de aquel artículo, ocurriendo tan sólo una vez que estuvieron seis días sin carbón los buques surtos en Samaná.

El Sr. CALDERON COLLANTES dió principio á su discurso declarando que era inútil combatir el proyecto de abandono de Santo Domingo, pues que se había llevado materialmente á cabo; pero que deseaba hablar para juzgar el acto de la anexión y la conducta del actual Gabinete.

Defendió por el acto de la anexión al Gabinete presidido por el duque de Tetuan, sosteniendo que dicho ministerio resistió durante mucho tiempo la reincorporación, y que sólo la aceptó como una cosa necesaria y como una cuestión de honor, añadiendo que el duque de la Torre ni inició la cuestión ni la sostuvo, ni contribuyó á ella.

Leyó varios documentos, de los cuales resultaba que el Gobierno español no aceptó la reincorporación por cálculos de interés ni de conveniencia, y que sólo la admitió cuando tuvo la seguridad de la espontaneidad del voto de los dominicanos, repitiendo todas las razones que sobre el particular había aducido en sesiones anteriores el señor marqués de Lema.

Declaró que la insurrección dominicana no significaba que la dominación española fuese aborrecida, sino que demostraba el carácter levantisco y revolucionario de sus habitantes, á pesar de que estos desde la época del descubrimiento de la isla por Cristóbal Colon, permanecieron fieles á España por espacio de tres siglos y cuarto.

Hizo una detallada historia de las vicisitudes por que había pasado la isla de Santo Domingo, alegando que no sería tan escasa su importancia cuando Francia por la parte occidental, cedió á España varias plazas fuertes, viéndose que aquellos habitantes que habían vivido sometidos á España, se insurreccionaron

ron contra los franceses, hasta que lograron sacudir su yugo.

Negó la semejanza entre el abandono de Santo Domingo y el de Egipto por los franceses, declarando que estos lo abandonaron forzadamente por el desastre de Aboukir, y á Tánzer fué abandonado por los ingleses, consistió en que no les interesaba su posesión, pero que si se hubiera levantado otra bandera en contra de la británica, no lo hubieran abandonado.

Afirmó que el abandono sería ocasión de nuestro desprestigio en América, porque ya no se confiaría en nuestras promesas, y si llegara un día en que se vieran amenazadas Cuba ó Filipinas, no tendríamos derecho á exigirles que tomaran las armas en nuestra defensa, porque temerían luego quedar abandonados.

Negó que una vez abandonado Santo Domingo, tuviéramos fuerza moral ni material para hacer que aquel pueblo cumpliese los tratados que con nosotros hiciera; de modo que los habitantes que han sido fieles á España quedarán sin garantías, entregados al furor de sus enemigos.

En opinión del orador, Santo Domingo caerá en poder de Haití ó de los Estados-Unidos, más bien en manos del primero que del segundo pueblo, y en ese caso, Haití no quedará cumplir los tratados que hagamos con los dominicanos.

Terminó manifestando que la aprobación del proyecto de ley que se discute sería causa de nuestro desprestigio en América, y más tarde de la pérdida de nuestras Antillas.

El señor ministro de ULTRAMAR atribuyó al natural sentimiento que España debe experimentar al dejar una parte de su territorio, la vehemencia y la pasión con que se ha tratado este asunto; con todo, creía que este debate se trataría en el terreno de la razón, pero sus esperanzas han sido defraudadas.

Protestó que el Gobierno no había condenado el acto de la anexión, ni había pensado nunca en hacer cuestión de partido la del abandono de Santo Domingo.

Aseguró que los documentos leídos en contra del pensamiento del Gobierno, probaban poco ó no probaban nada, porque se habían tenido la habilidad de buscar frases aisladas y párrafos truncados, para convertirlos en arma contra el proyecto que se debatía.

La conflagración ocurrida en Santo Domingo no reconoció por causa los desastres de nuestro ejército, sino el carácter discolore de sus habitantes, recordando con este motivo que apenas conquistada por Colon hubo que enviar á aquel suelo grandes fuerzas para conservar su posesión.

Puso de manifiesto las causas de la rebelión, haciendo ver que el pueblo dominicano aceptó la política y costumbres francesas cuando estuvo unido á Haití, pero que no se amoló á la nuestra, como tampoco á nuestra Religión, por el hecho de haber establecido dos ó tres capillas protestantes.

Dijo que en aquella isla hemos gastado más de 300 millones, y señaló como una de las causas de la insurrección el que los dominicanos vieran frustradas las esperanzas de que se gastasen más.

Negó la fidelidad de la mayor parte de los dominicanos que tanto se ponderaba, recordando que el mismo Poincay, jefe de los rebeldes, fué uno de los primeros partidarios de la insurrección.

En nombre de la misma humanidad, que tanto se pregonaba, debíanse abandonar á Santo Domingo, porque la insurrección se ha convertido en una guerra de raza y de conquista, y la continuación de la lucha perjudicaría á la seguridad de Cuba y Puerto-Rico.

Aseguró que si vendiéramos y conserváramos la isla, tendríamos que gastar cerca de 900 millones, sin contar lo que costase la manutención del ejército, y esto sin resultado alguno.

(El señor duque de la Torre pidió la palabra en contra, y el señor marqués de Lema para rectificar.)

Defendió á nuestro ejército á quien se quiere suponer en retirada, delante de 500 negros, diciendo que los soldados tienen que hacer la guardia sentados por no poder sostenerse en pie, tan intensa es la fiebre que los aqueja, y que los enemigos son ocho ó diez mil y no quinientos como se ha dicho, añadiendo que el general Leclerc contaba con un ejército de 38,000 hombres, y á pesar de esto sucumbió.

Siendo pasadas las horas de reglamento, el Sr. Presidente levantó la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SR. ALVAREZ. Extracto de la sesión celebrada el día 27 de Abril de 1865.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor conde de LLOBREGAT: Presento dos exposiciones del instituto industrial de Barcelona y de Sabadell para que los beneficios por el Real decreto de 31 de Marzo, concedidos á la industria algodonera, se hagan extensivos á las demás y á la agricultura.

El Sr. ZABALBURU: La exposición que presenté ayer era del Crédito vasco, no del Banco de Bilbao, como se dice en la Gaceta.

El Sr. SEGOVIA: He pedido la palabra para presentar una exposición que la junta de comercio de Mahon dirige al Congreso en términos comedidos y reverentes pidiendo que se sirva aprobar el proyecto de ley sobre revisión de los aranceles.

Aunque no tengo el honor de representar ese distrito, el Sr. Bidasaso, diputado por él, ha tenido á bien dispensarme el gusto de que presente esta exposición, como firmante de la petición que tuve el honor de presentar sobre aquel objeto.

Juraron y tomaron asiento los Sres. Fonseca, Gaya, Manzana, conde de Xiqueña y Correa.

Continuando la discusión de su proposición, dijo el Sr. CANOVAS: Siento profundamente que la enfermedad de mi digno amigo el Sr. Arzola nos impida oírle hoy, y labiéndome de limitar á restituir algunas frases del señor ministro de la Gobernación, tengo que ser muy breve.

El señor ministro de la Gobernación dirigió ayer un grave cargo á la administración de que formó parte. Yo que he sido de excesivos algunos actos del Gobierno, no le taché de debilidad. Habí algo de inconsecuencia, pero de debilidad no; y el señor ministro de la Gobernación, anticipándose á un cargo que yo no había hecho, decía: todavía este ministerio no ha dado la prueba de debilidad de decir á un general que se marchara por la Ronda, y no por la Puerta del Sol.

Podrá creer S. S. que el jefe que mandaba esa día la guardia del Principado, y el gobernador militar, y el capitán general de Madrid, que es el mismo que hoy, no hubieran podido ganar tan bien como S. S. la batalla de la calle de los Negros? Si hubiera entrado en nuestro sistema impedir aquella manifestación, ¿no la hubiéramos impedido, no á costa de mayores desgracias que la del día 10? Lo que parece un accidente del debate, constituye en realidad dos distintos temas.

Comparemos aquel hecho con el hecho generador de los acontecimientos actuales. Los ministros actuales separan un funcionario; ciertas personas quieren hacer una manifestación contraria á ese acto, y el Gobierno otorga la licencia para ello. El Gobierno después, muy tarde, retira el permiso, apela á la fuerza, y vienen los sucesos. El Gobierno de que yo formé parte toma una determinación con otro funcionario: se cita en la prensa para una manifestación contraria; el Gobierno tenía derecho á impedirlo, pero creyó muy conforme con su dignidad y sus deberes hacer conocer de un modo cortés á ese funcionario, que si pasaba por cierto sitio iba á haber una manifestación, y que si esta se verificaba, el Gobierno estaba resuelto á reprimirlo. Aquel ministro general se prestó á pasar por allí y todo quedó en paz. ¡Ah, si el Gobierno actual hubiera creído poder evitar los sucesos del 10 á tan poca costa! Yo le hago la justicia de creer que los hubiera evitado. La prudencia no excluye la energía.

dad de la justicia en España, de la existencia de los tribunales en España...

El Sr. ALARCÓN: Mejor harais en no corromperlos. El señor ministro de HACIENDA: He oido y distinguo...

El Sr. PRESIDENTE: Sirva V. S., señor secretario, leer el art. 143 del reglamento. El Sr. PRESIDENTE: Despues se hará lo que previene el reglamento...

El señor ministro de HACIENDA: Abandono desde este momento toda defensa de la conducta del Gobierno, todos los ataques que el Sr. Candau ha podido hacer...

Yo, reconociendo una frase, un signo del Sr. Posada Herrera, hice declaraciones sobre que en España habia tribunales instituidos por las leyes...

El Sr. POSADA HERRERA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: ¿Con qué objeto? No es á su señoría á quien corresponde hablar...

El Sr. POSADA HERRERA: Yo deseo que una cuestion no se confunda con la otra: deseo que mi alusion se termine antes que la otra.

Varios señores diputados: No, no. El señor ministro de HACIENDA: Voy á poner las cosas en su verdadero terreno...

La alusion que yo he recogido del Sr. Posada Herrera, la declaracion que yo he recogido de V. S., que he calificado como he tenido por conveniente, es una cuestion que admite una explicacion sin que preceda aquello sobre lo cual manda el reglamento...

El señor PRESIDENTE: Suplico á V. S., Sr. Alarcón, que cumpla con lo que previene el reglamento, dando explicaciones al Congreso, y persona ó personas á que S. S. ha aludido de la manera que corresponde...

El Sr. ALARCÓN: Excitado por la frase desdenosa del señor ministro de Hacienda, cuando dijo que desdenaba á los autores de una piadosa investigacion...

El Sr. ALARCÓN: Excitado por la frase desdenosa del señor ministro de Hacienda, cuando dijo que desdenaba á los autores de una piadosa investigacion...

El señor ministro de HACIENDA: Empleo por dar la máxima claridad enhorabuena al Sr. Alarcón, y ahora tengo yo que decir á S. S. que al decir que desdenaba ese tribunal, no me refería á las personas sino al tribunal como tal tribunal, porque no reconozco en mi país más tribunales que los instituidos por las leyes...

Y contiendo, señores, manifestando que los partes dados por los jefes de la Guardia veterana no eran inspirados ni preparados como ha supuesto el Sr. Candau. El Gobierno tiene aquí la obligacion de defender á las autoridades que de él dependen, y S. S. debe comprender que con la misma razón que S. S. dice una cosa para que se le crea, la dicen los dependientes del Gobierno, sea cualquiera el orden á que pertenezcan...

El Sr. CANDAU cree que estamos lejanos del peligro que yo he señalado. Yo tengo por seguro lo contrario, y lo tengo por tal como lo tengo, y un tiempo no me remeto, de que hemos de pasar por las amarguras que he dicho, si el Gobierno no las previene con arreglo á leyes energicas y prudentes...

El Sr. BERRIZ: Siento herman de una desgracia la víctima, el Congreso comprenderá que no voy á hacer un discurso. Me limitaré á rectificar dos errores, uno del Sr. Candau y otro del Sr. Alarcón. Dice el Sr. Candau: en los partes no se hace mención del cadáver de Nava que quedó abandonado. El desgraciado Nava no ha estado un momento abandonado. Con mi hermano fui hasta el portal de una casa donde cayó, y desde allí trasladado al casino, donde murió una hora después...

Ha hablado el Sr. Alarcón de la exhumacion tardía de su cadáver. ¿Qué tenia que ver con eso el Gobierno? Si necesitaba algun dato sobre su muerte, ya lo tenía: yo se lo habia dado. El día 11 por la tarde el médico forense se presentó en orden del juzgado á reconocer el cadáver, y dijo: esta muerte es efecto de una bala redonda. Yo dije lo que habia pasado al ministro de la Gobernacion...

Nació la exhumacion de que los periódicos de la oposicion dijeron que la bala era cónica. Tres ó cuatro dias despues fuimos avisados de que iba á llevarse á efecto la exhumacion. La familia protestó; habló al juez; se le previno que acudiría al Gobierno para que revocase la orden si la habia dado, y el juez dijo: el Gobierno nada tiene que ver en esto; es acto exclusivo del juzgado, porque los periódicos han dicho que la bala era cónica...

El Sr. POSADA HERRERA: Hablemos de otra cosa: no tenemos interese en si la bala era cónica ó redonda: no se le tenemos en volver la vista á lo pasado, sino en sacar entera claridad para el futuro. Una de las cosas que han puesto en claro los sucesos del 10 son las pocas garantías que la seguridad personal tiene en nuestro país. No haré comparaciones entre las leyes de Europa y las nuestras, porque necesito limitarme á la ausion...

Decia yo con un signo negativo al señor ministro de Hacienda: no hay tribunales para eso; y S. S. pregunta: ¿Negó el Sr. Posada que haya tribunales en España? ¿Como lo habia de negar si mi discurso en un pasado no tenia otro propósito que proporcionar á esos desgraciados la proteccion de los tribunales? ¿Pero que se adelanta con que haya tribunales si no se permite acudir ante ellos? Puesto que el señor ministro de Hacienda reconoce esos tribunales como buenos, incluye el ánimo del señor ministro de la Gobernacion para que permita perseguir ante los tribunales al gobernador y á los guardias civiles...

El Sr. CANDAU: Retiro mi proposicion. El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Era las ocho.

Habiendo solicitado el Gobierno frances del de España que un oficial de nuestra marina asista á las pruebas que van á verificarse en Tolon con los cañones franceses, experiencias que no se continuaron en este departamento por haber reventado...

El señor ministro de HACIENDA: Cuando hace la pregunta á que contesta el Sr. Posada, ya me figuré que tenia apercibida una callejuela por donde poder salir. Al fin S. S. ha venido á confesar que aquí hay tribunales; sólo que dice que no se puede ir á ellos. ¿Pues quién lo impide? Como no se puede ir sería si se accediese á los deseos de S. S., porque la argumentacion de S. S. es esta: hay tribunales, pero no se puede ir á ellos sino que el poder gubernativo declare que entregará á ellos las personas que yo designe. Así es como no habria tribunales. S. S. tendria derecho á acusar al Gobierno si niega justamente una autorizacion pero desde luego queror que el Gobierno que faltará á todos los trámites y garantías de la justicia es lo mismo que pretender entorpecer la accion de esos mismos tribunales...

El Sr. CANDAU: Seria muy largo si hubiese de rectificar todos los errores que se me han atribuido. El Sr. BERRIZ, tomando acta de unas palabras que yo he pronunciado, decia que el cadáver de que yo hablé no era el de Nava. Yo retiro la palabra Nava, y pongo en su lugar la de Barracón. El hecho es que en la calle de Sevilla por mucho tiempo la gente tropezaba con un charco de sangre y un cadáver...

Al señor gobernador militar de Madrid le diré que me he censurado la descripcion que S. S. hizo ayer: al contrario, le di gracias porque habia rectificado un error que yo tenia, pues se me habia asegurado que lo de la calle de los Negros no tuvo importancia. Sé que S. S. no comparó eso con lo ocurrido en Aroele, pero lo recordó. Yo no he dicho, como supone el Sr. Mendez Alvaro, que á cada voto que dá un diputado aquí tenga que consultar á sus electores. Pero como S. S. decia que me referia á la ciudad, decia yo que esa apreciacion no la acompañan muchos de sus electores. El pueblo de Madrid no es tan pesimista como S. S. le ha manifestado...

El Sr. Mendez Alvaro cree la revolucion muy inmediata si no se adoptan medidas represivas. ¿Sabe S. S. cuál es el camino más corto para la revolucion? Las situaciones represivas y las medidas á que S. S. parece inclinado. Yo no he dicho que el Sr. Gutierrez de la Vega faltase á la verdad. He dicho que está anemada en los partes que S. S. ha recibido y transmitido al Gobierno. Yo no he dicho tampoco que de mala fé se hayan cometido inexactitudes; pero las han habido. ¿Se quiere la prueba? Hablando de los sucesos del 8, dijo su señoría que se restableció la tranquilidad sin que el empleo de las armas ocasionase lesion alguna. ¿Y la herida del Sr. Viedma?

S. S. me hacia una reconvenccion: ¿cómo es que el Sr. Candau no ha dado conocimiento de esos hechos á la autoridad? Lo que me ha faltado no ha sido voluntad: es convencion de que no tendré el camino expedito para perseguir esos hechos. Ya sé que se me dirá que entable la demanda. Pero si los diputados nos convirtieramos en denunciadores de todos los hechos que sabemos, no podríamos sostener aquí nuestra dignidad como debe sostenerse...

Yo extraño que los académicos dijese á S. S. que su presencia en la plaza de toros evitara conflictos. El señor PRESIDENTE: Ruego á V. S. que recuerde el artículo 129 del reglamento que se va á leer. (Se leyó.) El Sr. CANDAU: Dice el Sr. Gutierrez de la Vega que el médico ingles que vive en el hotel de Paris no fué herido. Yo, señores, lo que sé es que un ingles que se hospedaba en esa fundación, persiguido por la Guardia veterana, fué derribado cuatro veces en tierra...

El señor ministro de Hacienda extrañaba que yo que me encontraba aquí cuando los hechos de Loja, La Rápita y el Arabal, no hubiese dicho nada sobre ellos. Cuando los sucesos de La Rápita yo no era diputado; por lo demás, aquellos sublevados no necesitaban de nuestra proteccion; tenían con los representantes dignamente. Respecto de Loja, el jefe de la minoría á que yo pertenecía se ocupó de ellos, y respecto del Arabal me ocupé de aquellos sucesos, porque nunca se habian traído al Parlamento en toda su horrible verdad...

S. S. queria comparar los sucesos del 10 con los que pudieran ocurrir si el señor Presidente de esta Cámara diese órden de desear los grupos que hubiese. El señor Presidente daría órdenes para desear, pero no mandaria hacer fuego á destro y sinestro antes de haber cumplido con las prescripciones legales. Yo no he estado ni podía estar en todas partes, ni sé de dónde ha inferido S. S. que yo habia dicho eso. Al contrario, he dicho que no podía dar testimonio sino de lo que pasó en las Cuatro Calles. Si hubiera podido ir á todas partes, habria ido para observar la conducta del Gobierno...

Dice S. S. que me voy ablandando ántes los arrullos de ciertas personas. Yo jamas he entrado en coaliciones; pero cuando dos personas van al mismo fin por el mismo camino, yo una de ellas, no estoy en el caso de separarme de la otra. ¿Es esto coalition? Pues coaliciones de ese género las admito con todos los que voyan por mi camino. El señor ministro de Hacienda ha hecho una declaracion que yo le agradezco; S. S. ha dicho que no atribuye al partido progresista esos sucesos; yo tambien he dicho lo mismo, porque precisamente mi tema era demostrar que no habian sido promovidos por ningun partido politico. Pero S. S. decia despues que habia habido conspiraciones que se habian negado y luego se habian pedido premios por ellas. Yo á esto puedo contestar que tambien ha habido policia que ha fingido conspiraciones. Por otra parte yo no he dicho que fueran inocentes los que habian promovido el motin; lo que he dicho es que no deban declarar su culpabilidad más que los tribunales. De hoy en adelante, al que cometa un descaato á la autoridad no se le prenda y se le juzga, sino que se le da de cuchilladas...

El Sr. CANDAU cree que estamos lejanos del peligro que yo he señalado. Yo tengo por seguro lo contrario, y lo tengo por tal como lo tengo, y un tiempo no me remeto, de que hemos de pasar por las amarguras que he dicho, si el Gobierno no las previene con arreglo á leyes energicas y prudentes...

El Sr. BERRIZ: Siento herman de una desgracia la víctima, el Congreso comprenderá que no voy á hacer un discurso. Me limitaré á rectificar dos errores, uno del Sr. Candau y otro del Sr. Alarcón. Dice el Sr. Candau: en los partes no se hace mención del cadáver de Nava que quedó abandonado. El desgraciado Nava no ha estado un momento abandonado. Con mi hermano fui hasta el portal de una casa donde cayó, y desde allí trasladado al casino, donde murió una hora después...

Ha hablado el Sr. Alarcón de la exhumacion tardía de su cadáver. ¿Qué tenia que ver con eso el Gobierno? Si necesitaba algun dato sobre su muerte, ya lo tenía: yo se lo habia dado. El día 11 por la tarde el médico forense se presentó en orden del juzgado á reconocer el cadáver, y dijo: esta muerte es efecto de una bala redonda. Yo dije lo que habia pasado al ministro de la Gobernacion...

Nació la exhumacion de que los periódicos de la oposicion dijeron que la bala era cónica. Tres ó cuatro dias despues fuimos avisados de que iba á llevarse á efecto la exhumacion. La familia protestó; habló al juez; se le previno que acudiría al Gobierno para que revocase la orden si la habia dado, y el juez dijo: el Gobierno nada tiene que ver en esto; es acto exclusivo del juzgado, porque los periódicos han dicho que la bala era cónica...

El Sr. POSADA HERRERA: Hablemos de otra cosa: no tenemos interese en si la bala era cónica ó redonda: no se le tenemos en volver la vista á lo pasado, sino en sacar entera claridad para el futuro. Una de las cosas que han puesto en claro los sucesos del 10 son las pocas garantías que la seguridad personal tiene en nuestro país. No haré comparaciones entre las leyes de Europa y las nuestras, porque necesito limitarme á la ausion...

Decia yo con un signo negativo al señor ministro de Hacienda: no hay tribunales para eso; y S. S. pregunta: ¿Negó el Sr. Posada que haya tribunales en España? ¿Como lo habia de negar si mi discurso en un pasado no tenia otro propósito que proporcionar á esos desgraciados la proteccion de los tribunales? ¿Pero que se adelanta con que haya tribunales si no se permite acudir ante ellos? Puesto que el señor ministro de Hacienda reconoce esos tribunales como buenos, incluye el ánimo del señor ministro de la Gobernacion para que permita perseguir ante los tribunales al gobernador y á los guardias civiles...

El Sr. CANDAU: Retiro mi proposicion. El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Era las ocho.

Habiendo solicitado el Gobierno frances del de España que un oficial de nuestra marina asista á las pruebas que van á verificarse en Tolon con los cañones franceses, experiencias que no se continuaron en este departamento por haber reventado...

En las que se practicaron sobre las planchas de blindaje, ha sido nombrado para este objeto el teniente coronel de estado mayor de artilleria de la Armada D. Félix María de Llanos.

El domingo próximo dará principio en la parroquia de San Ginés la magnifica novena que la Real archicofradia del Alabrado y Vela celebra anualmente en cumplimiento de sus estatutos. A las once de la mañana habrá Misa solemne, y despues se hará procesion para manifestar el Santísimo Sacramento, que permanecerá expuesto dia y noche hasta el día 9 de Mayo por la tarde, en que tendrá lugar la reserva.

La Congregacion de Presbíteros seculares naturales de Madrid, celebrará en la iglesia de su hospital el lunes próximo, 1.º de Mayo, una solemne funcion en acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor despues de la sustraccion de sus intereses. Estará S. D. M. expuesto en la Misa, que principiará á las diez y media, y en la que predicará el Sr. D. Pablo Morsó y Vivas, y á la conclusion se cantará el Te-Deum, asistiendo á todo una brillante orquesta.

A las once del día de anteaer se celebraron en la iglesia del Carmen las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano. El duelo estaba presidido por el duque de Valencia, y los presidentes de las dos Cámaras, y á él han asistido todos los consejeros de la Corona y todas las corporaciones militares y civiles, entre las que se encontraba una numerosa comision de la Universidad central.

Celebró el Santo Sacrificio el Ilmo. señor Obispo auxiliar de esta diócesis. Un gran concurso llenaba el anchuroso templo. Delujo desplazado en este lúcido sufragio, sólo diremos que no encontramos digno del objeto, ni piadoso, el convertir en una fiesta teatral un acto tan grave, y que á tantas y tan cristianas meditaciones se presta.

Nuestra opinion sobre la cantidad de la nada la tenemos consignada hace mucho tiempo.

Anteaer terminaron en la iglesia de Santo Tomás las suntuosas funciones que la Real archicofradia de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento principia todos los años, despues de la Semana Santa, el santo ejercicio de las Cuarenta Horas, objeto principal de su instituto. Según costumbre, todo aquel espacio tiempo aparecía cubierto de una hermosa colgadura carmesí con franjas de oro, descolgando en el pre biterio, bajo un magnifico pabellon, el aparato simbólico que sirve de elevado trono al sagrado viri. Todos los días, á las seis de la mañana, se cantaba á la misa solemne para manifestar á las diez era la mayor: seguian con el órden debido las horas canónicas, y por la tarde, despues de los ejercicios y el sermón, terminaba este devoto culto con una solemnisima reserva. Varios Prelados han oficiado de pontifical por mañana y tarde, asistiendo á todos estos actos un Clero tan numeroso como respetable y distinguido.

Los oradores que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo como panegiristas han rivalizado en elocuencia y fervor, manifestando todos su vasta erudicion en las ciencias sagradas, y por su parte el señor D. Juan Bolaños, Cura párroco de San Millán, ha logrado captivar la atencion de su numeroso auditorio en los brillantes discursos que pronunció: todas las tardes durante la novena, elevando á grandé altura la justa reputacion de que ha disfrutado siempre. El señor Aspa, como maestro compositor y director de orquesta, ha contribuido no poco á realizar tan piadosas prácticas, escogiendo para el canto divino las más solemnes composiciones de su repertorio, y esmerándose en la ejecucion, para la que reunia en el coro á los primeros profesores de la corte.

El concurso ha sido numerosisimo é incesante, como era de esperar, y los fieles con su devocion y reconocimiento han secundado los esfuerzos de la ilustre corporacion que está dedicada á rendir continuo homenaje al Supremo hacedor.

Va á desaparecer en breve de la calle de Alcalá el edificio provisional que se construyó en el solar de las Valdecas para la exposicion de Bellas artes, y se cree que aquel terreno será destinado para construcion de casas.

Segun nos escriben de Lugo, en la pasada Semana Santa se estrenó en aquella santa iglesia catedral un lindisimo monumento, obra del muy acreditado pintor D. Julian Lopez Labru, tanto contribuyó á su realizacion, como el Ilmo. Cabildo y todo el vecindario, han quedado plenamente satisfechos y agradecidos del empeño con que procuró complacerles el referido Sr. Lopez Labru.

Parce que muy en breve se publicará en los periódicos oficiales el reglamento general para la construcion de cementerios del Reino; pues segun nuestros informes, el expediente formado con tal motivo se está ultimando por la direccion general de Sanidad.

Tenemos entendido que con el nuevo reglamento se abolirá el sistema de emparejamiento en nichos, y se sustituirá con la verdadera inhumacion, ó sea con los enterramientos en el suelo, como el Ilmo. Cabildo y todo el vecindario, han quedado plenamente satisfechos y agradecidos del empeño con que procuró complacerles el referido Sr. Lopez Labru.

Sabemos se ha acordado definitivamente no celebrar ya el concierto extraordinario que habia anunciado la Sociedad artistica musical de socorros mútuos, y en el que ademas de ejecutar composiciones no oidas en las anteriores, debia cantar la señora Penca. Por más que sean justas las razones que así lo aconsejan, lo sentimos mucho, como igualmente sucederá á todos los que hayan asistido á estas solemnidades musicales.

La señora Lagrange obtuvo anoche un nuevo y merecido triunfo. En los dos actos del Profeta estuvo á la altura de su celebridad. En la de la Favorita de la misma manera, y en la cancion francesa La mere et l'enfant rayó muy alto en ternura, en sentimiento, en fondo.

Sus admiradores cubrieron el escenario de flores, llamándola repetidas veces y enviándole al mismo tiempo preciosas coronas, versos, pájaros y pañuelos. Los demás artistas que tomaron parte en la funcion, fueron tambien muy aplaudidos, especialmente el señor Nicolini.

Anoche se estrenó en la Zarzuela una pieza en un acto y en verso, original de don Juan José Herranz. El éxito fué tan satisfactorio como pudiera desear su autor, y cual indudablemente merecen su éxito, por más que sea en el fondo laudable y deseado. El Sr. Herranz, cuya salud en el fondo es bastante débil despues de una viva instancia del público, debe estar satisfecho de su obra, que tiene muy buenas condiciones literarias, y animarse á seguir en la senda que con tan buenos auspicios ha emprendido.

No podemos decir otro tanto de la zarzuela Despierta y dormida que se representó á continuacion, y de cuyos autores no recordamos el nombre, pues si bien la música es pasadera y tuéson aplaudidos algunos de sus cantos, el argumento nos ha parecido algo risible. Sin embargo, entretenivo, gracias al papel de Calaboz, que es el que animó la escena.

El dramón en tres actos y en verso, original del Sr. D. Antonio Hurtado, que á beneficio del primer actor D. Manuel Catalina se puso en escena en el teatro del Principe, se titula El Toison rojo; es la obra dramática de la temporada, y alcanzó un éxito completo, extraordinario, y ademas justísimo. El público que llenaba las localidades del coliseo, escuchó con respetuosa admiracion aquella produccion dramática, en la que abundan tanta la be-

llezas de estilo, que no vacilamos en calificarla de joya literaria, y llamó á la escena al autor al final del segundo acto y á la conclusion. Igual distincion, aunque inmerecida, obtuvieron los actores que en la representacion tomaron parte, y los cuales, á excepcion del Sr. Muñoz, que fué sumamente aplaudido y llamado á la escena al terminar la que tiene en el tercer acto, no se hicieron por cierto acreedores á aquella recompensa.

PARTI RELIGIOSA.

SANTOS DE ROT. San Prudencio, Obispo, y San Vidal, mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Verona, mártir. CULTOS.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de Meson de Padres, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, y predicará en la Misa mayor D. Miguel Fernandez, y por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Tornos; hoy al toque de oraciones se cantará un Salve solemne á la Santísima Virgen, en preparacion de su festividad.

Signe la novena de la Beata María Ana de Jesus en D. Juan de Alarcón, y predicará en la Misa mayor D. Miguel Martinez y Sanz.

En San Ignacio termina el Tríduo de Nuestra Señora de Gracia, y predicará por la noche el P. Tornos. Mañana se celebrará la funcion principal.

En la iglesia de San Antonio del Prado, comienza la novena de la Divina Pastora; á las diez habrá Misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde predicará en los ejercicios, que comenzarán á lascinco, don Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Se reza de San Pedro mártir, con rito doble y color escarnado.

Fondos públicos.

Table with columns: Títulos del 3 p. S, Inscripciones al Gran Libro, etc. and values in pesetas.

Mercado de Madrid.

Table with columns: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER, 9920 fanegas de trigo, etc.

ESPECTACULOS.

Table with columns: TEATRO REAL. A las ocho y media.—Fausto. TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy á las ocho y media.—De Salamanca á Madrid.